



**Universidad del sureste
Campus Comitán
Medicina Humana**

Avendaño Trujillo Alexa

Bioética y normativa

PASIÓN POR EDUCAR

Principios bioéticos y sus conceptos

3 "A"

**Dr. Osmar Emmanuelle Vázquez
Mijangos**

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de marzo del 2023

INTRODUCCIÓN

La ética proviene del griego **ethos** que significa estancia o lugar donde se habita. Aristóteles lo definió como manera de ser o carácter y **bios** de vida. Por tal efecto la palabra bioética puede definirse como ética de la vida, el hombre construye su **ethos** o forma de ser a partir de la repetición progresiva de actos los cuales dan lugar a la formación de hábitos; y son precisamente éstos los que permiten la conducta humana. Por otra parte, la moral es un término que se asemeja porque implica un conjunto de juicios establecidos como normas de comportamiento que rigen la práctica diaria de cada individuo. Ambos términos están destinados a distinguir a las buenas y malas conductas.

Para muchos filósofos la ética es una reflexión de la moral porque investiga lo que es específico del comportamiento moral y crea un estudio logístico sobre las teorías que establezcan y justifiquen las pautas que dirigen dicho comportamiento. El siguiente ensayo tiene como objetivo mencionar los principios bioéticos y explicar sus definiciones.

Principios bioéticos

Para resolver el problema de los conflictos que aparecen en el momento de tomar las decisiones en el área biomédica, surge la bioética de orientación principialista basada en "Los Cuatro Principios" formulados por Beauchamp y Childress. La bioética principialista consiste en conseguir un método sistemático de reflexión que permita elegir una solución correcta ante un dilema bioético. Los principios bioéticos que propusieron eran: beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia. El principio bioético más elemental y sobre el que se basan los enumerados anteriormente es el "respeto a la dignidad de la persona" basado en un enfoque integral y humanista de la asistencia sanitaria.



Principio de Beneficencia: manda hacer el bien. Es el principio más evidente de todos ya que el personal sanitario ha sido educado y formado para hacer el bien, no sólo al individuo enfermo, sino a la sociedad en su conjunto. Se basa en que los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se apliquen deben beneficiar al paciente, es decir, ser seguros y efectivos.

Ejemplo:

1. Proporcionar alimentos
2. Dar vestido
3. Acompañar al solitario, al enfermo, al anciano o al prisionero
4. Ofrecer conocimiento, colaborar en la educación
5. Ayudar sin esperar recompensa
6. Brindar alegría y afecto
7. Escuchar con paciencia, sin juzgar
8. Dar ayuda a quien más lo necesita



Principio de no-maleficencia: se basa en el principio hipocrático de *Primum non nocere*, es decir, "ante todo, no hacer daño". También es un principio muy evidente porque ningún profesional sanitario deberá utilizar sus conocimientos o su situación para ocasionar perjuicios al enfermo. En la práctica se refiere a que el balance entre los beneficios y los riesgos de cualquier actuación médica debe ser siempre a favor de los beneficios.

Ejemplo: suspender el tratamiento con un fármaco del que se sabe que es perjudicial o negarse a administrar un fármaco a un paciente si no se ha demostrado su eficacia.



Principio de autonomía: se refiere a la capacidad que tiene el enfermo para decidir, siempre que exprese su deseo. Al contrario que los anteriores, es un principio que siempre ha estado ausente de la tradición médica, a pesar de la gran importancia que ha adquirido en los últimos años; durante muchos siglos el paciente nunca ha participado en la toma de decisiones y el médico era quien decidía; el

deber del médico era "hacer el bien" al paciente, y el de éste, aceptarlo. El enfermo, por el mero hecho de serlo, carecía de capacidad para elegir.

Este principio es sumamente importante porque:

- Obliga a informar al enfermo, si así lo desea, sobre el diagnóstico, pronóstico y posibilidades terapéuticas, con sus riesgos y beneficios.
- Permite al enfermo rechazar todo tipo de tratamiento o elegir uno distinto al propuesto.
- Debería permitir al enfermo, dentro de lo posible y con las limitaciones legales vigentes, elegir el momento, lugar y forma de su muerte.

Ejemplo: Puede que la persona no tenga la capacidad para vestirse de forma independiente, pero tal vez si puede elegir qué ropa quiere ponerse.

Principio de Justicia: este principio se basa en dos hechos:



1. Todas las personas, por el mero hecho de serlo, tienen la misma dignidad, independientemente de cualquier circunstancia, y por tanto, son merecedoras de igual consideración y respeto.

2. Hay que luchar por una distribución justa y equitativa de los siempre limitados recursos sanitarios para conseguir el máximo beneficio en la comunidad, evitando desigualdades en la asistencia sanitaria.

Este principio convierte al personal sanitario en gestor y administrador de los recursos y de los servicios, que deberá utilizar de una forma efectiva y eficiente, evitando actuaciones sanitarias inadecuadas.

Ejemplo: el acceso a la vacuna frente a la Covid-19 de todas las personas a nivel mundial, sin aplicar ningún tipo de discriminación económica

Bioética: Es la ética aplicada en la ciencia de la vida

Moral: Conjunto de valores

Ética: Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

CONCLUSIÓN

La bioética es una rama de la ética, donde esta la conducta humana respecto a la vida, tanto en la vida humana y la vida no humana. Donde a la vez se relaciona con el medio ambiente. Aunque la bioética, no solamente se reduce o limita a entender en lo que respecta al campo médico, si no que además suele entender, también, en aquellos problemas morales que se suscitan en el transcurrir de la vida cotidiana, extendiéndose entonces su objetivo de estudios y atención hacia otras cuestiones como ser el correcto y debido trato a los animales y al medio ambiente, por ejemplo

BIBLIOGRAFÍA

1. Morales, O. B. (s. f.). Comité de ética en investigación. Sitio Web del Comité de ética en investigación.
2. Antonio Morales, J., Gonzáles (Ed.). (2011). Principios de ética, bioéticos y conocimientos del hombre (1.a ed.).